ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/75 16 de enero de 2003

(03-0215)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- Miembro del Acuerdo que notifica: <u>ARGENTINA</u>
 Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
- 2. Organismo responsable: SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: *Idem* Servicio de Información
- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Vehículos automotores
- **5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:** Requisitos para vehículos automotores 0 km, nacionales o importados modelo año calendario (2 páginas, en español)
- **6. Descripción del contenido:** Modificación, con carácter de excepción y transitoria, para los vehículos producidos en el país o importados que se encontraren en stock al 31 de diciembre de 2002 y que puedan ser considerados como modelo año 2003, en la medida en que cumplan determinados requisitos.
- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Facilitar la comercialización de vehículos automotores durante el año 2003.
- **8. Documentos pertinentes:** Resolución SICM Nº 36/2002
- 9. Fecha propuesta de adopción: 27 de noviembre de 2002Fecha propuesta de entrada en vigor: 2 de enero de 2003
- 10. Fecha límite para la presentación de observaciones: -
- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

PUNTO FOCAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA DIRECCIÓN NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Avda. J. A. Roca 651 Piso 4º Sector 22 (1322) BUENOS AIRES

Fax: 54 11 4349 4038 Teléfono: 54 11 4349 4037 E-Mail: focalotc@mecon.gov.ar